

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.

O. M. 1.471/59 por la que se dispone pasen a primera situación los submarinos «General Mola» y «General Sanjurjo».—Página 840.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 1.472/59 (D) por la que se promueve al empleo de Hidrógrafo primero al segundo D. Antonio Rebollo Viejo.—Página 840.

Celadores de Puerto y Pesca.

O. M. 1.473/59 (D) por la que se dispone cese en las Especialidades de procedencia y pasé a la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales el personal que se relaciona.—Página 840.

Derechos pasivos máximos.

O. M. 1.474/59 (D) por la que se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan a los Sargentos Fogoneros que se mencionan.—Página 840.

Retiros.

O. M. 1.475/59 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Sargento Fogonero D. Manuel López Lorenzo.—Página 840.

Bajas.

O. M. 1.476/59 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Celador primero de Puerto y Pesca D. Eladio Domínguez Pereira.—Página 841.

MARINERÍA

Licencias coloniales.

O. M. 1.477/59 (D) por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo segundo Mecánico José Fernández Pita.—Página 841.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Pilotos de Helicópteros.

O. M. 1.478/59 por la que se concede el Título de Piloto de Helicópteros al personal que se cita. — Página 841.

Profesores.

O. M. 1.479/59 por la que se dispone embarque en el buque-tanque «Plutón» el Capitán de Máquinas don Gerardo García Pardo.—Página 841.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Nombramientos.

O. M. 1.480/59 por la que se promueve a los empleos que se expresan a los Oficiales y Suboficiales provisionales que se relacionan.—Páginas 841 y 842.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cursos.

O. M. 1.481/59 por la que se admite para efectuar los cursos que se indican al personal que se relaciona.—Página 842.

MARINERÍA

Marineros Especialistas.

O. M. 1.482/59 por la que se dispone cause baja como Marinero Especialista Artillero Angel Agulló Pérez.—Página 842.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.

Orden Ministerial núm. 1.471/59. — A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer:

Que los submarinos *General Mola* y *General Sanjurjo* pasen a primera situación a partir del día 1 de junio del año en curso.

Madrid, 13 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.472/59 (D). — Por existir vacante en el empleo de Hidrógrafo primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo don Antonio Rebollo Viejo, con antigüedad del día 10 de abril pasado y efectos administrativos de 1 del mes actual, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Carlos Poignón Marín.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Celadores de Puerto y Pesca.

Orden Ministerial núm. 1.473/59 (D). — Declarado "apto" por Orden Ministerial núm. 1.291/59 (D. O. núm. 95) el personal relacionado a continuación, se dispone su cese en las Especialidades de procedencia y pase a la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, escalafonándose, con carácter provisional, a continuación del de su mismo empleo D. José Méndez Caravelós:

Contraalmirante segundo D. Antonio Rechac Font.
Condestable segundo D. José García Ortega.

Condestable segundo D. Alfonso López Silvarrey.
Hidrógrafo segundo D. Ciriaco Arnada Martínez.
Condestable segundo D. Antonio Hernández Sánchez.

Condestable segundo D. Juan Molina Bautista.
Contraalmirante segundo D. Joaquín Alcaraz García.
Condestable segundo D. Juan Mojarro Ponce.
Condestable segundo D. Antonio Martínez Pérez.
Condestable segundo D. Juan Ramírez Pérez.
Condestable segundo D. Esteban González Aparicio.

Condestable segundo D. Venancio A. González Gómez.

Condestable segundo D. Rafael Calderón Pérez.
Hidrógrafo segundo D. Carlos Pastorín Jerez.
Condestable segundo D. José García Bermúdez.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Derechos pasivos máximos.

Orden Ministerial núm. 1.474/59 (D). — Como comprendidos en el apartado A) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. número 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. número 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones citadas al personal de Sargentos Fogoneros que se relaciona:

Sargentos Fogoneros.

Don José Hermida Iglesias.
Don Bartolomé Chacón Martín.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.475/59 (D). — Por cumplir el día 23 de octubre del presente año la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Sargento Fogonero D. Manuel López Lorenzo pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Bajas.

Orden Ministerial núm. 1.476/59 (D). — Fallecido, el día 7 del actual el Celador primero de Puerto y Pesca D. Eladio Domínguez Pereira, que se encontraba destinado en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, se dispone su baja en la Armada.
Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Marinería.*Licencias coloniales.*

Orden Ministerial núm. 1.477/59 (D).—Por hallarse comprendido el Cabo segundo Mecánico José Fernández Pita en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, para El Ferrol del Caudillo.

Durante esta licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y percibirá sus haberes por la Habilitación General del mismo.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" de la Orden de cese de dicho Cabo en el cañonero *Cánovas del Castillo*.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION**Cuerpos Patentados.***Pilotos de Helicópteros.*

Orden Ministerial núm. 1.478/59. — Efectuadas sus prácticas en aparatos tipo "Bell 47-G" y "Sikorsky S-55", y como resultado del curso realizado en la correspondiente Escuela, se concede el título de Piloto de Helicópteros al personal siguiente:

Teniente de Navío D. Jaime de Inclán y Giraldo.
Teniente de Navío D. Manuel de la Puente y Sicre.

Teniente de Navío D. Luis Olivie González-Pumariega.

Alférez de Navío D. Alfonso León García.

Teniente de Infantería de Marina D. Pedro A. Pasquín Moreno.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Profesores.

Orden Ministerial núm. 1.479/59. — Como continuación a la Orden Ministerial número 1.229/59, de 16 de abril último (D. O. núm. 90), se dispone embarque en el buque-tanque *Plutón* el Capitán de Máquinas D. Gerardo García Pardo, el cual se encargará de la enseñanza de prácticas de motores a realizar en dicho buque por los Alféreces-Alumnos de la Promoción 11 del Cuerpo de Máquinas, desembarcando con dichos Alumnos el día 4 de julio próximo.

Durante el período de prácticas a realizar en la Escuela de Submarinos deberá encargarse de la enseñanza de estos Alumnos uno de los Profesores de Motores de dicha Escuela.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Escalas de Complemento.*Nombramientos.*

Orden Ministerial núm. 1.480/59. — Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 (D. O. número 267) y 28 de febrero de 1950 (D. O. número 54), se promueve a los empleos que a continuación se expresan, con la antigüedad que al frente de cada uno se indica, fecha en que terminaron el período de prácticas reglamentario, a los Oficiales y Suboficiales provisionales siguientes:

A Alféreces de Navío de la Escala de Complemento (Especialidad de Artillería).

Don José María Romani Bueno.—Antigüedad de 16 de diciembre de 1958.

Don Antonio Aguilar de la Helguera.—Antigüedad de 16 de diciembre de 1958.

Don Santiago Regueira García.—Antigüedad de 16 de diciembre de 1958.

A Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Don Joaquín González-Llanos Galvache.—Antigüedad de 2 de enero último.

A Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina.

Don José Manuel Lorente Muñoz.—Antigüedad de 26 de marzo último.

A Teniente Médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad.

Don José Gispert Aceña.—Antigüedad de 16 de diciembre de 1958.

A Condestable segundo de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales.

Don Juan Capafóns Jové.—Antigüedad de 16 de octubre de 1958.

A Mecánico segundo de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales.

Don Manuel Víctor Aznar Sirvent.—Antigüedad de 16 de octubre de 1958.

A Electricista segundo de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales.

Don Antonio Samarra Mallen.—Antigüedad de 16 de octubre de 1958.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Cursos.

Orden Ministerial núm. 1.481/59.— Como consecuencia de propuesta formulada al efecto, se admite al personal que a continuación se relaciona para efectuar los cursos que a continuación se indican:

Curso de Ayudantes Instructores de Buceadores de Averías.

Ayudante Instructor.—Mecánico segundo D. Manuel Rodríguez Cabañas.

Ayudante Instructor.— Cabo segundo Torpedista Marcelino Martínez Solana.

Curso de reválida de Zapadores Anfibios.

Cabo primero de Infantería de Marina Joaquín Moreno Onieva.

Cabo primero de Infantería de Marina Francisco Yela Sánchez.

Cabo primero de Infantería de Marina Ernesto Crespo Barciela.

Cabo primero de Infantería de Marina Manuel Ariza Muñoz.

Cabo primero de Infantería de Marina Bartolomé Lozano Juste.

Cabo segundo de Infantería de Marina Francisco García López.

Cabo segundo de Infantería de Marina Estanislao Moreno Rodríguez.

El personal comprendido en la presente Orden deberá ser pasaportado por las Autoridades jurisdiccionales respectivas, con urgencia, para la Escuela de Buzos, al objeto de llevar a cabo en dicho Centro las pruebas de aptitud para los mencionados cursos, de dos meses de duración, durante los cuales los admitidos percibirán los haberes con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 481/58 (D. O. núm. 39).

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.

Marineros Especialistas.

Orden Ministerial núm. 1.482/59.— Como consecuencia de propuesta formulada por la Superior Autoridad de la Flota, y con arreglo a lo establecido en la norma 30 de las provisionales para Especialistas de la Armada, aprobadas por la Orden Ministerial número 3.185/58 (D. O. núm. 261), causa baja como Marinero Especialista, debiendo continuar en la Armada como Marinero de primera hasta completar dos años de servicios, el siguiente:

Marinero Especialista Artillero.

Angel Agulló Pérez.

Madrid, 14 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...